



Tamaulipas

2022-2028

DIAGNÓSTICO PROGRAMA S144

Transformación Juvenil

2023



Tamaulipas
Gobierno del Estado

injuve
TAMAULIPAS

Índice

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.....	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.....	5
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.....	7
1.2.4 Experiencias de atención.	9
1.2.5 Árbol del problema.	10
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1 Árbol de objetivos.	12
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	14
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	14
1.4 Cobertura.....	17
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	17
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	17
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	18
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	21
1.5 Análisis de alternativas.	21
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.	21
1.6.1 Modalidad del programa.....	21
1.6.2 Diseño del programa.....	22
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.....	23
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	23
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades	27
1.8 Presupuesto.....	28
Referencias	28

1.1. Antecedentes.

En 65 países más de la mitad de la población es Joven, en México hay 21.9 millones de jóvenes que representan el 17% de la población total del país y en el Estado de Tamaulipas son 1,028,023 jóvenes, cifras altas y que hablan de un estado joven que está deseoso de participar. El Denegar a esos jóvenes el derecho a una participación significativa en la adopción de decisiones constituye una violación grave de sus derechos humanos y una falla del proceso democrático. Es además un derroche de capital humano que puede impulsar a los países hacia el desarrollo.

La juventud está propiciando el cambio hacia un futuro mejor para todos en todos los rincones del mundo. Encabezan la acción respecto del bienestar estudiantil, el impulso de nuevos talentos deportivos y culturales, el cambio climático, las campañas para poner fin a la discriminación, al embarazo adolescente, al uso seguro de las redes sociales; así como también la intervención para defender la democracia y la libertad de palabra, la conexión de nuestro mundo con las innovaciones de la tecnología de la información y la construcción de la paz en sociedades devastadas.

En un mundo de conflicto, los jóvenes deben ser nuestros asociados más fuertes, si la paz y la seguridad se han de imponer, necesitamos su plena capacidad y la mayor participación posible de los jóvenes para que los pueblos, el planeta y la prosperidad florezcan.

Los próximos 6 años constituyen una singular oportunidad para el crecimiento y el desarrollo económico sostenible si empoderamos, apoyamos, educamos y creamos empleo para los jóvenes de hoy. Las mujeres y los hombres jóvenes necesitan protección de la violencia y les asiste el derecho a tener acceso a la educación y a los servicios de salud esenciales, e incluso respecto de su salud sexual y reproductiva. Tienen derecho además a participar en las reuniones en que se adopten decisiones y se negocie la paz.

Sin embargo, la mayoría de la juventud sigue excluida de los procesos de adopción de decisiones. Aunque el 16% de la población mundial tiene entre 20 y 29 años de edad, este grupo constituye solo el 1,6% de los parlamentarios, la mayoría de los cuales son hombres. Los jóvenes rara vez se unen a los partidos políticos y la mayoría no vota en las elecciones.

Es engañoso, sin embargo, concluir que los jóvenes están despreocupados o que simplemente no les interesa. Los jóvenes de hoy están mejor educados y se voluntarizan más respecto de causas que las anteriores generaciones. Constituyen además una fuerza clave para dar impulso a que las empresas, las organizaciones y los gobiernos tengan mayor conciencia social y ambiental.

Para participar plenamente en la vida de sus comunidades es necesario que los jóvenes superen múltiples barreras jurídicas, sociales y culturales y la discriminación. Las niñas adolescentes, en particular, suelen verse afectadas por el matrimonio infantil, la violencia sexual, los embarazos no planificados y el VIH, que impiden su plena participación cívica.

En octubre el Instituto de la juventud realizó un cambio significativo en su programa S144 Transformación Juvenil con una agenda histórica, transformativa, incluyente y universal, con el fin de que tenga posibilidades de construir un mejor futuro para la humanidad debemos eliminar los obstáculos que enfrentan los jóvenes e invertir en su salud, bienestar, educación y modo de vida para desatar e impulsar

su plena potencialidad. Debemos velar por que todos los jóvenes tengan acceso a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos, incluida una amplia educación sexual.

Se promoverá la dirección y la participación de los jóvenes permitiendo desarrollar sus aptitudes, sus conocimientos y obtendrán el apoyo necesario para adoptar decisiones informadas acerca de sus cuerpos, sus vidas, sus familias, sus comunidades, su estado y su país, promoviendo los derechos humanos, la salud y el bienestar de la mayor generación de jóvenes de la historia.

Logrando así vivir mejor, transformar nuestro entorno y construir un futuro mejor para todos nosotros.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

“La juventud de Tamaulipas no cuenta con mecanismos de participación juvenil que faciliten el desarrollo económico y social en su entorno.”

Durante muchos años se ha clasificado a la juventud como un gremio y se ha intentado atender como un grupo prioritario, sin embargo, hay que recordar las juventudes se enfrentan a las mismas problemáticas que el resto de la sociedad y es necesario atenderlas de manera focalizada con mecanismos que permitan facilitar la incorporación a la vida adulta y es responsabilidad de los gobiernos encontrar mecanismos que permitan traducir los bienes y servicios que ofrezcan e incorporar la visión joven como parte de las estrategias que sean diseñadas para las futuras generaciones.

Es por lo que diseñar herramientas innovadoras que facilitan los mecanismos de participación juvenil se vuelve una tarea prioritaria para los gobiernos y de esta manera potencializar los avances sociales a nivel Nacional, Estatal o Municipal. Dichos mecanismos deben generar herramientas de colaboración y evitar que se vulneren los derechos de las personas jóvenes, romper los estereotipos a los cuales han sido marginados y además fortalecer los aspectos que limiten su pleno desarrollo como son las diversas áreas de la salud, educación o inserción a la vida laboral por mencionar algunos.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26, se establece que todos los Estados deberá garantizar “un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”

Esto quiere decir a la hora del desarrollo de políticas públicas es importante el incluir a todo grupo social y la planeación debe ser democrática y deliberativa, como medio para garantizar el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible

del país, con perspectiva intercultural y de género, buscando la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la CPEUM.

En México, se considera como personas jóvenes a aquellas que se encuentran en el rango de edad comprendido entre 12 y 29 años, esto de acuerdo con el artículo 2 de la LIMJ.4 Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) estiman que las personas jóvenes en México ascienden a 37.8 millones, cifra que representa el 30% del total de la población a nivel nacional. De ellos, el 49.8% son hombres y el 50.2% son mujeres.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

Las y los jóvenes de hoy en día, viven dentro de un contexto muy distinto del que vivieron las generaciones anteriores en su etapa joven; Existen nuevas problemáticas asociadas a los procesos de urbanización, modernización y globalización vividos a nivel mundial y nacional que afectan la vida de las familias y sus integrantes, imponiendo nuevas y mayores demandas y limitaciones para su desarrollo y bienestar, así como otras problemáticas ya añejas que no han logrado ser resueltas.

En las sociedades actuales, la educación escolarizada ha pasado a ocupar un lugar central en el proceso de socialización y formación de los jóvenes.

La expansión del sistema educativo en las últimas décadas, junto a la creciente valoración y concientización por parte de la población del papel de la educación escolarizada como herramienta indispensable de los individuos para moverse e interactuar en las sociedades modernas, han sido elementos que han propiciado la incorporación de crecientes proporciones de hombres y mujeres a la escuela, especialmente de estas últimas, quienes durante mucho tiempo tuvieron un acceso a ella aún más limitado que los hombres. Es preciso reconocer como unos de los logros más importantes en materia educativa de los últimos tiempos al acceso casi universal y la disminución de la brecha educativa que antaño separaba a hombres y mujeres de todas las edades.

De acuerdo con información reciente, más de 97 por ciento de los jóvenes de 12 a 24 años, hombres y mujeres, han tenido acceso a la escuela en algún momento de su vida, siendo notable que aun entre los jóvenes de familias dedicadas a las tareas del campo, tradicionalmente los más marginados de los servicios educativos, solamente 5 por ciento de los hombres y 6 por ciento de las mujeres del grupo de edad en cuestión nunca habían asistido a la escuela, lo mismo que 4 por ciento de los y las jóvenes pertenecientes a los hogares más pobres, entendidos éstos como aquéllos ubicados en el cuartil de ingresos per cápita más bajo.

En la región, el desarrollo social inclusivo se ve interrogado por una serie de nudos emergentes, que incluyen, las diversas formas de violencia, las migraciones, las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional, y la revolución tecnológica, que se suman a otro conjunto de nudos estructurales aún no resueltos, como la pobreza y las desigualdades (CEPAL, 2019c). A ello deben añadirse las tensiones derivadas de demandas sociales incrementales que se tornan visibles con creciente fuerza, en correlato con el crecimiento experimentado por los estratos de ingresos medios (CEPAL, 2019d) y que reclaman garantías efectivas de ciudadanía y de inclusión aún distantes de su materialización en parte importante de la región. Si bien cada uno de estos elementos tienen un impacto diferente en la cohesión social de los países, todos comparten un potencial desestabilizador de los consensos sociales, tácitos o explícitos, que han primado sobre la vida en común en los países.

Los jóvenes no siempre cuentan con espacios de expresión, incidencia y desarrollo de proyectos en pro del mismo sector poblacional; la pandemia está provocando alteraciones en las cadenas de valor y en el suministro de productos de la industria, generando bajos ingresos y empleabilidad, siendo necesario apoyos para jóvenes emprendedores para que su proyecto salga triunfante de estas condiciones adversas.

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030. Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta. El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro.

Estos son algunos hechos y cifras:

- Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1300 millones de toneladas) acaba pudriéndose en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes.
- El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás.
- A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático no se va a detener. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.

Según datos estadísticos presentados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), México se encuentra en la tercera posición del maltrato animal a nivel latinoamericano.

Para dar una idea más precisa, podemos decir que 7 de cada 10 animales domésticos sufren de algún tipo de maltrato. En México más del 70% de los perros se encuentra en una situación de calle, mientras que para el caso de los gatos es más del 60%.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), puntualizó que de los 27 millones de mascotas que hay en el país, el 70 por ciento de gatos y perros se encuentran en abandono, esto quiere decir que tan solo 5 millones 400 mil cuentan con un hogar, mientras que el resto vive en las calles, situación que a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19 vino a empeorar el asunto, pues albergues, refugios, santuarios y casas protectoras de animales notificaron un incremento en la recepción de gatos y perros abandonados porque su dueño falleció, porque no se pueden hacer cargo de ellos, o simplemente por una falsa información acerca del riesgo de contagio.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

En el estado se encuentra sucediendo varios factores sociológicos relacionados con la salud mental, ocasionando que los jóvenes con trastornos mentales sean excluidos socialmente y sufran de discriminación, dificultades educativas, comportamientos de riesgo, mala salud física y violaciones de derechos humanos. Buscando atacar lo anterior se pretende incentivar a la juventud el valor de la importancia de atender su situación emocional, así como destruir los paradigmas, estigmas y barreras marcadas por diversos tabúes en la sociedad que existen al respecto.

Las consecuencias no deseadas de los embarazos adolescentes y de los jóvenes son:

La reproducción ha sido reconocida como un asunto de derechos humanos y de salud, y sus efectos sobre el crecimiento poblacional ya no se enfatizan, ni tampoco se utilizan metas demográficas como guía para políticas y programas. Sin embargo, es indudable que la fecundidad afecta el perfil demográfico de una población.

Diversos investigadores han intentado identificar las circunstancias de la vida o los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil. Dos importantes estudios han demostrado que el rechazo materno, el trato rudo o errático y la falta de supervisión por parte de los padres son factores que contribuyen a que los hijos participen en actividades delictivas durante la juventud.

El embarazo en la adolescencia tiende a ser mayor en personas con menos educación o de bajo estatus económico. Además, el progreso en la reducción de los primeros nacimientos de madres adolescentes es más lento en estos y otros grupos vulnerables, lo que conduce a una creciente desigualdad. El matrimonio infantil y el abuso sexual de niñas ponen a estas últimas en mayor riesgo de embarazo, a menudo no deseado. En muchos lugares, los obstáculos para obtener y usar anticonceptivos impiden que las adolescentes eviten embarazos no deseados.

Basándonos en las diversas estadísticas, reportes y consultas ciudadanas, hemos detectado que la ciberseguridad y los delitos cibernéticos, como suplantación de identidad, extorsión cibernética, invasión de la privacidad, recepción y difusión de contenido sexual sin consentimiento, manipulación y chantaje emocional, propuestas sexuales, entre otros delitos, tienen el potencial de terminar en secuestro, abuso sexual y hasta trata de personas.

Según UNICEF, a nivel psicosocial, los adolescentes son uno de los grupos más afectados y, al mismo tiempo, menos atendidos. En el último trimestre académico cada vez aparecen más situaciones de agobio, estrés, incertidumbre, tristeza, desconcierto y angustia. Esto se observa más preponderantemente en los cursantes del último año del secundario, quienes por un lado se encuentran ante la frustración de sus expectativas respecto de los proyectos que habían trazado y que constituyen hitos centrales en el pasaje a la vida adulta y, por otro, se enfrentan a la sensación de obstaculización para elegir sus ciclos ocupacionales futuros; situación que es habitual en esta etapa, aunque se profundiza en esta coyuntura.

Varias contribuciones apuntan a los obstáculos estructurales que en América Latina históricamente se han opuesto a la construcción de sociedades inclusivas y cohesionadas. En ello la desigualdad y la discriminación constituyen desafíos evidentes. Laís Abramo, por ejemplo, pone el acento en la cultura del

privilegio entendida como la negación sistemática del otro que logra naturalizar las desigualdades y las exclusiones como algo dado, inevitable e incluso deseable. Ante esta cultura del privilegio, la construcción de una cultura de la igualdad aparece todavía como un horizonte tan deseable como lejano.

Como ha planteado la CEPAL, de la mano de esa cultura del privilegio y de una estructura productiva heterogénea, la desigualdad se manifiesta en diversos ejes estructurantes (estatus socioeconómico, género, edad, pertenencia étnica o racial y territorio, entre otros), los que, a su vez, se expresan en múltiples áreas de derecho. En particular, el progreso ha sido insuficiente en: conclusión universal de la educación primaria, paridad de género tanto en el empleo como en los parlamentos nacionales, erradicación de la violencia machista, acceso a servicios de salud reproductiva y reversión de la pérdida de bosques

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública. Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respira aire que no cumple las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica. Más de la mitad de la población urbana mundial estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad.

Respecto al problema del bienestar animal, La Legislatura 65 de Tamaulipas aprobó reformas a la Ley de Protección a los Animales para el estado, que en general promueven el trato digno y respetuoso, fomento a la adopción, campañas de esterilización, buscar erradicar las prácticas de abandono y prohibir la clandestinidad de la crianza, comercialización y reproducción de animales.

Con lo anterior, se busca contribuir en la solución de diversas problemáticas que se enfrentan en materia de regulación y control del crecimiento de la población de animales, además se brinda certeza jurídica para garantizar trato digno a sus necesidades.

Asimismo, se aprobaron acciones que persiguen un doble beneficio, por una parte, dar solución a la situación de abandono de los perros, y por otra, a través del adiestramiento adecuado, permitir que se puedan convertir en un recurso de protección y compañía de algunos grupos de la población en situación vulnerable.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen 30.6 millones de personas jóvenes, éstos representan el 25.7% de la población. Asimismo, según este instituto, en territorio mexicano seis de cada cien jóvenes están buscando empleo sin éxito; de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el 50.6 por ciento de los jóvenes empleados no cuentan con un salario con el que puedan pagar comida, transporte, educación, cultura, recreación, cuidado de la salud y más.

Dentro de los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible a nivel mundial destaca la Cumbre para el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015, en la que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ahí se abordaron de manera más exhaustiva las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal del desarrollo en 17 objetivos.

Mediante éstos, de manera histórica, se reconoce por primera vez el enfoque sobre las y los jóvenes en materia de inclusión como grupo vulnerable y su papel en el desarrollo económico, particularmente, el objetivo ocho, busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

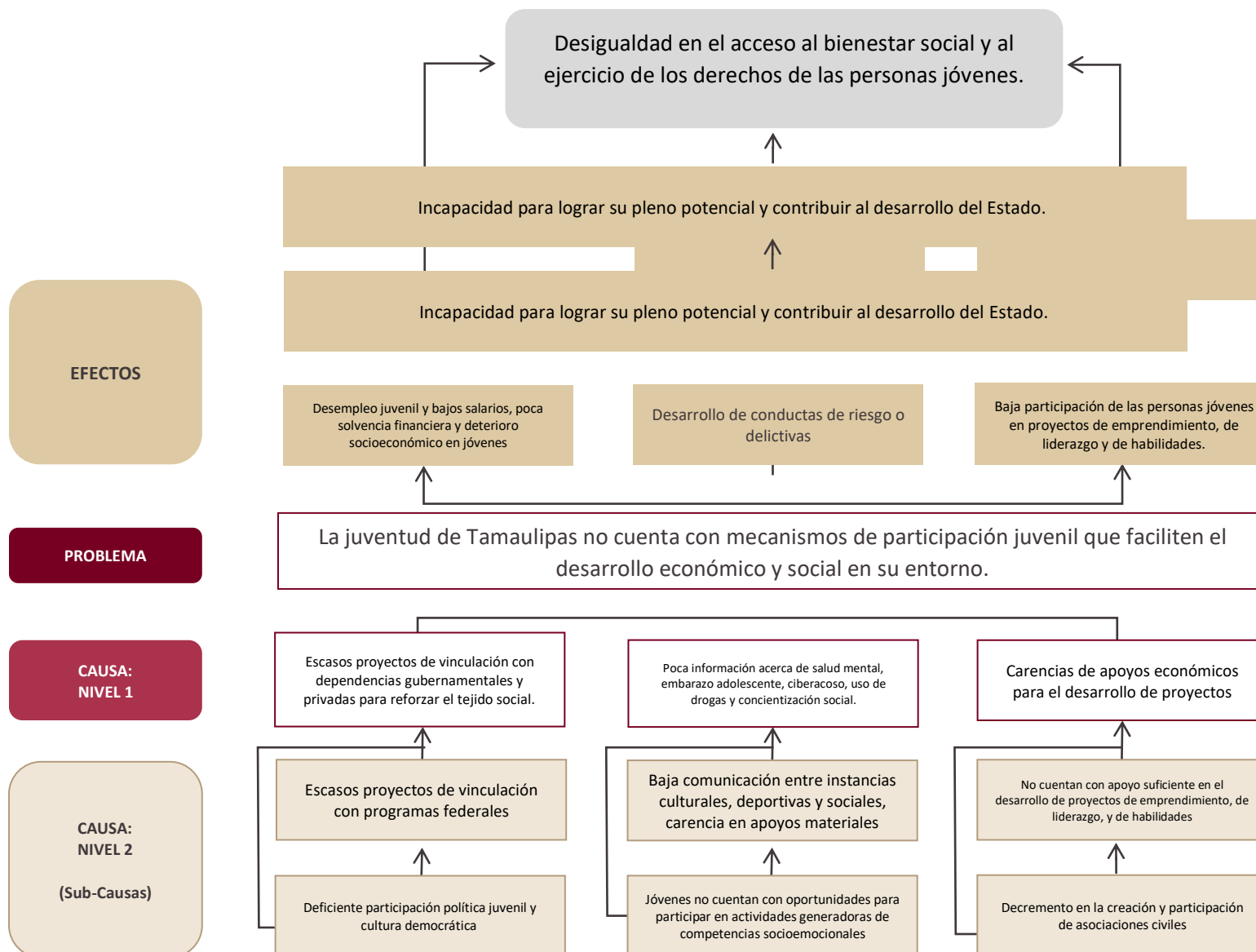
Para este fin, se recomienda generar las políticas públicas dedicadas a estimular el espíritu empresarial, la creación de empleo, erradicando el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Las metas fijadas para este objetivo acuerdan que se debe contribuir al crecimiento económico mediante mayores niveles de productividad que fomenten el trabajo decente.

1.2.4 Experiencias de atención.

Nombre del programa	Objetivo
Contacto Joven	Contribuir a mejorar la salud mental de las personas adolescentes, jóvenes y de sus comunidades a través de acciones de atención a problemáticas emocionales, derivación en situaciones de violencias, prevención de consumo problemático de sustancias, consejería de salud sexual y reproductiva, apoyo intergeneracional y acciones educativas.
Laboratorio de Habilidades	Que las personas jóvenes adquieran habilidades digitales y de empleabilidad a través de cursos en línea, gratuitos y autodidactas y/o de forma presencial favoreciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y su incorporación al desarrollo productivo del país, a través de un programa de formación de habilidades sociolaborales.
Comercio Joven	Coadyuvar a la sostenibilidad de emprendimientos y empresas de las personas jóvenes, a través de acciones dirigidas a la promoción, difusión e impulso a la comercialización de productos y servicios de las y los aprendices y egresados del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, dotándoles de recursos, herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar decisiones informadas.
Voluntad Joven	Contribuir al reconocimiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de los procesos de generación de bienestar y recomposición del tejido social a través del impulso a su participación en experiencias de voluntariado propuestas, organizadas y supervisadas por instituciones gubernamentales, centros educativos, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, quienes fungen como “accionadores” de la iniciativa.

1.2.5 Árbol del problema.

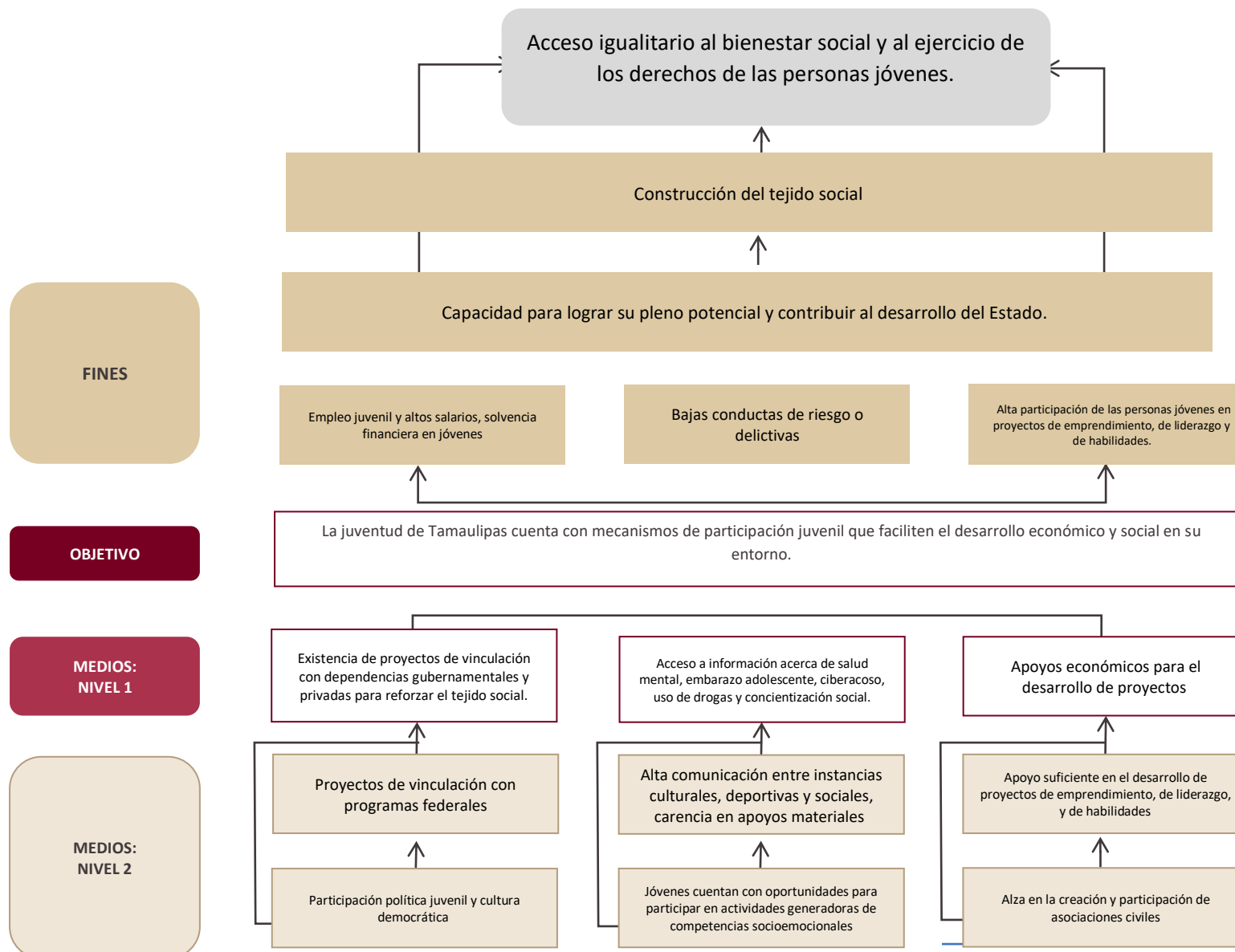
Dependencia o Entidad: *Instituto de la Juventud en Tamaulipas*



1.3. Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: *Instituto de la Juventud en Tamaulipas*



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

"La juventud de Tamaulipas cuenta con mecanismos de participación juvenil que faciliten el desarrollo económico y social en su entorno"

Los objetivos y las metas son el resultado de las Consultas Juveniles y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los estudiantes. Las consultas incluyeron la valiosa labor de escuchar las necesidades de los jóvenes y nosotros, el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, seremos sus traductores.

La consecución de los objetivos considerados resultará en la consolidación de nuevas pautas gubernamentales que privilegien el desarrollo de entornos adecuados, sostenibles y libres de violencia como elemento indispensable del desarrollo integral de las personas jóvenes, en el que las barreras para el acceso al bienestar y las transiciones hacia una vida adulta plena hayan sido destruidas o allanadas. Es decir, un Tamaulipas donde nunca más se dé la espalda a las juventudes, un Tamaulipas que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derecho.

Con lo anterior, se espera que las juventudes disfruten de la capacidad de agencia personal y política necesaria para definir libremente el rumbo de los asuntos públicos, fomentando en ello la formación política de la población en general para el fortalecimiento del ejercicio de derechos. De igual forma, se alcanzarán avances importantes en la erradicación de las distintas formas de discriminación que atentan contra el bienestar y dignidad de las personas jóvenes, priorizando el apoyo a la inclusión efectiva de juventudes históricamente discriminadas.

Nuestros objetivos específicos son:

1. Vinculación con dependencias gubernamentales y privadas para reforzar el tejido social.
2. Acceso a información acerca de salud mental, embarazo adolescente, ciberacoso, uso de drogas y concientización social.
3. Apoyos económicos para el desarrollo de proyectos.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1.- "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo"

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

3.- "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" en las metas:

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

4.- “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” En la meta:

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

5.- “Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

6.- “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos”

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

8.- “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

10.- “Reducir la desigualdad en y entre los países”:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

14.- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

15.- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

17.- Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Eje 2: “Política Social”

Estrategias: “Desarrollo sostenible” y “Cultura para la paz y bienestar para todos”

Eje 3: “Economía”

Estrategias: “Detonar el crecimiento” e “Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo”

Programa Nacional de Juventud (ProJuventud)

- 1.- Promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación.
- 2.- Disminuir la discriminación entre y hacia las juventudes para impulsar su inclusión e igualdad efectiva de oportunidades.
- 3.- Promover el derecho de las personas jóvenes a una vida en paz y libre de violencia para posibilitar el pleno desarrollo de su proyecto de vida.
- 4.- Promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes como condición para alcanzar su bienestar.
- 5.-Facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía de las personas jóvenes para fortalecer la continuidad de su curso de vida.
- 6.-Promover la generación de entornos adecuados y habitables, aptos para el desarrollo integral de las personas jóvenes. (2021-2024., 2021)

Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Derivado del plazo legal dentro del cual se encuentra la Administración Pública Estatal de Tamaulipas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23, Capítulo Cuarto, referente a los Planes y Programas de la Ley Estatal de Planeación, mismo que establece: “El Plan Estatal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse, en un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Gobernador del Estado, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponde...”

Por lo anterior, una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 en el plazo correspondiente, se realizará un adeudum al documento de referencia, en el que se señalaran las líneas de acción, objetivos y estrategias a los cuales se alinea el presente programa o proyecto.

1.4 Cobertura

Para identificar la población potencial del programa S144 Transformación Juvenil se establece la cobertura geográfica y los rangos etarios de las personas a beneficiar. El programa tendrá cobertura estatal en Tamaulipas y estará dirigido a las personas jóvenes, por lo cual se precisa que la población total en la entidad federativa es igual a 3 527 735 habitantes, de los cuales 1,028,023 son personas entre 12 y 29 años.

Cobertura geográfica	Población total en Tamaulipas	jóvenes
Tamaulipas	3 527 735	1 028 023

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020.

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

En Tamaulipas, la población joven representa el 29.8% de la población total de la entidad, mientras que a nivel nacional este porcentaje representa el 30.7% de la población total. Siendo 1,028,023 jóvenes en el Estado.

Por grupos de edad, encontramos que en Tamaulipas la mayoría de las personas jóvenes se encuentran en el grupo de 15 a 19 años (28.6%), seguido del grupo de 20 a 24 años (27.5%), sin observar diferencias importantes por sexo.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

De acuerdo con la capacidad operativa del Instituto se atenderá el 5% de los jóvenes de los municipios con más densidad poblacional (Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria) y el 10% de los municipios restantes.

Municipio	Población total	5%	10%
Abasolo	2,443	-	244
Aldama	7,292	-	729
Altamira	81,145	4,057	-
Antiguo Morelos	2,245	-	224
Burgos	967	-	96
Bustamante	2,084	-	208
Camargo	4,211	-	421
Casas	1,148	-	114
Ciudad Madero	54,327	2,716	-
Cruillas	388	-	38
El Mante	27,099	-	2,709
Gómez Farias	2,197	-	219
González	11,521	-	1,152
Güémez	4,128	-	412
Guerrero	781	-	78
Gustavo Díaz Ordaz	4,392	-	439

Hidalgo	3,928	-	392
Jaumave	4,419	-	441
Jiménez	1,697	-	169
Llera	3,567	-	356
Mainero	440	-	44
Matamoros	167,230	8361	-
Méndez	1,001	-	100
Mier	1,477	-	147
Miguel Alemán	6,343	-	634
Miquihuana	981	-	98
Nuevo Laredo	131,041	6,552	-
Nuevo Morelos	1,086	-	108
Ocampo	3,286	-	328
Padilla	3,604	-	360
Palmillas	477	-	47
Reynosa	217,006	10,850	-
Río Bravo	39,769	-	3,976
San Carlos	1,659	-	165
San Fernando	13,803	-	1,380
San Nicolás	264	-	26

Soto la Marina	6,200	-	620
Tampico	79,085	3,954	-
Tula	7,737	-	773
Valle Hermoso	16,912	-	1,691
Victoria	101,589	5,079	-
Villagrán	1,176	-	117
Xicoténcatl	5,878	-	587
TOTAL	1,028,023		61,231

Definición de la población o área de enfoque objetivo	Jóvenes de 12 a 29 años que pueda atender el Instituto de la Juventud de Tamaulipas de acuerdo con su capacidad operativa.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	61,231 jóvenes
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	La atención se brindará a demanda.

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales

Jóvenes	Personas entre 12 a 29 años	• 43 municipios de Tamaulipas (rural/urbano) • Hombre y Mujer • Con y sin discapacidad • Pertenencia indígena • Pertenencia afrodescendiente • Nivel educativo medio, medio superior y superior
----------------	-----------------------------	--

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Se estima atender a 61,231 jóvenes del Estado de Tamaulipas.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población objetivo es quinquenal.

1.5 Análisis de alternativas.

MATRIZ DE ALTERNATIVAS				
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Misión Tamaulipas	Vinculación Interinstitucional	Impulso Joven	Fortalecimiento Institucional
1. Menor costo de implementación	2	4	3	1
2. Mayor financiamiento disponible	2	4	3	1
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	4	3	2	1
4. Aceptación por la población afectada	3	4	1	2
5. Mayor viabilidad técnica del programa	3	2	4	1
6. Mayor capacidad institucional	3	4	1	2
7. Mayor impacto institucional	4	3	1	2
8. Mejores resultados esperados	3	4	1	2
TOTAL	24	28	16	12

Nota: La viabilidad de las alternativas se determina con base en el total puntos.

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Ramo/Sector: Ramo 28			
Modalidad:	S144	Denominación del programa:	Transformación Juvenil

1.6.2 Diseño del programa.

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
1	Dirección General	Asistir al ejecutivo del estado en el desarrollo y aplicación de los programas encaminados al desarrollo integral de las juventudes, a través de la validación de planes y proyectos y supervisión de la operación y administración de las áreas del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente.
2	Dirección de Administración	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, ofrecer apoyo y seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan de acuerdo a la normatividad y legislación vigente, dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y asesorar al director general y servidores públicos del organismo, mediante el uso de los recursos disponibles, para el mejoramiento de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.
3	Dirección Comunicación Digital	Mantener informados a jóvenes respecto a información de interés respecto a la juventud, programas y convocatorias que el Instituto ofrece mediante las redes sociales y la página web del instituto , así como mantener una dinámica bilateral de comunicación entre las y los jóvenes del estado con el fin de forjar un diálogo proactivo y propositivo relacionado a las políticas públicas del instituto.
4	Dirección Técnica	Eficientizar las acciones organizacionales del instituto a través de proporcionar herramientas técnicas a las áreas directivas para concretar una dinámica de procesos internos que cumpla con la mejora continua en el ámbito técnico y operativo, mismo que se traducirá en una atención integral y certera a la juventud; así como también fungirá como área de vinculación del instituto para con las dependencias gubernamentales, organizaciones civiles e iniciativa privada en materia de políticas públicas dirigidas a la juventud.
5	Dirección de Derechos Humanos y Participación Juvenil	Desarrollar estrategias y acciones para la ejecución de programas encaminados a velar por los derechos humanos y el desarrollo integral de la juventud, fortalecer y supervisar el voluntariado juvenil, así como establecer vínculo con las instituciones públicas

		y/o privadas, organismos de la sociedad civil, grupos juveniles y asociaciones civiles, fungiendo como enlace de los mismos, con la finalidad de implementar mecanismos para fortalecer los objetivos de la institución.
6	Dirección de Bienestar Joven	Ser vínculo entre instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada para investigar, clasificar, armonizar y ejecutar programas encaminados al bienestar social de las y los jóvenes del estado de Tamaulipas, esto por medio de vinculación interinstitucional y de consultas ciudadanas hechas al público objetivo con el fin de otorgar a quién corresponda los programas a los que aspire según sus necesidades
7	Dirección de Planeación y Control de Proyectos	Elaborar y revisar acuerdos, actas, convenios, contratos y documentos legales que genere la actuación del Instituto, así como planear y controlar los programas y proyectos aprobados, coordinando su evaluación periódicamente en la consecución de metas programáticas, con la finalidad de implementar proyectos y programas que representen un beneficio hacia la juventud.

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

La estrategia para el registro, integración y sistematización del padrón de beneficiarios para dar seguimiento al programa y sus objetivos será a través de una base de datos que se generará con su CURP para dar origen a un padrón único.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de calculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al acceso igualitario, al bienestar social y al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes mediante mecanismos de participación juvenil que faciliten el desarrollo económico y social en su entorno	Proporción de jóvenes que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación	$PJNONEC = (TJ - TJO - TJEC / TJ) * 100$	https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS008000650010&cveind=211&cveCob=99&lang=es#/Metadata	Autoridades y organizaciones se interesan en la conformación de las instancias juveniles.
Propósito	La Juventud de Tamaulipas cuenta con mecanismos de participación juvenil que faciliten el	Porcentaje de la población joven beneficiada por los proyectos y acciones del INJUVE	(Número de jóvenes beneficiarios del Programa Presupuestario	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/poblacion/default.aspx	La juventud se interesa en participar e involucrarse en

Componentes	desarrollo económico y social en su entorno		S144) / (Total de jóvenes en Tamaulipas) *100		los distintos programas que el instituto ofrece para su beneficio.
		Tasa de variación del aumento en la confianza de la juventud con el gobierno.	((Número de jóvenes que se acercaron al INJUVE y recibieron un servicio integral en el año t) / (Número de jóvenes que se acercaron al INJUVE y recibieron un servicio integral en el año t-1) - 1)*100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	La juventud se interesa en participar e involucrarse en los distintos programas que el instituto ofrece para su beneficio.
	C0.1 Proyectos de Vinculación para la construcción del tejido social aprobados	Porcentaje de Proyectos de Vinculación para la construcción del tejido social	(Número de vinculaciones entre el Injuve y aliados estratégicos realizadas / Número de vinculaciones entre el Injuve y aliados estratégicos programadas) *100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Instancias gubernamentales de los órdenes, federal, estatal y municipal, así como instancias educativas y/u organismos empresariales, participan activamente en programas para el desarrollo integral de las juventudes
	C0.2 Campañas y Foros de concientización realizados	Porcentaje de Campañas y Foros de concientización	(Campañas y Foros de concientización realizadas/ Campañas y Foros de concientización programadas) *100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	La juventud se interesa en participar e involucrarse en los distintos programas que el instituto ofrece para su beneficio.

	CO.3 Proyectos de liderazgo, emprendimiento y de creación de asociaciones civiles impulsados	Porcentaje proyectos de liderazgo, emprendimiento y de creación de asociaciones civiles impulsados	(Número proyectos de liderazgo, emprendimiento y de creación de asociaciones civiles impulsados / Número proyectos de liderazgo, emprendimiento y de creación de asociaciones civiles programados) *100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	La juventud se interesa en participar e involucrarse en los distintos programas que el instituto ofrece para su beneficio.
Actividades	C1A1 Elaboración de mesas de trabajo con dependencias públicas y privadas	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con dependencias públicas y privadas	(Número de mesas de trabajo con dependencias públicas y privadas realizadas / Número de mesas de trabajo con dependencias públicas y privadas programadas) *100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Instancias gubernamentales de los órdenes, federal, estatal y municipal, así como instancias educativas y/u organismos empresariales, participan activamente en programas para el desarrollo integral de las juventudes
	C1A2 Ejecución de convenciones estudiantiles	Porcentaje de convenciones estudiantiles realizadas	(Número de convenciones estudiantiles realizadas / Número de convenciones estudiantiles programadas)	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Instancias gubernamentales de los órdenes, federal, estatal y municipal, así como instancias educativas y/u organismos empresariales, participan activamente en programas para el desarrollo integral de las juventudes
	C1A3 Firma de convenios de colaboración	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	(Número de convenios de colaboración firmados / Número de convenios de colaboración)	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Instancias gubernamentales de los órdenes, federal, estatal y municipal, así

			programados) *100		como instancias educativas y/u organismos empresariale s, participan activamente en programas para el desarrollo integral de las juventudes
	C1A4 Vinculación de jóvenes con dependencias para la construcción del tejido social	Porcentaje de Jóvenes beneficiados a través de proyectos de vinculación para la construcción del tejido social	(Número de Jóvenes beneficiados a través de proyectos de vinculación para la construcción del tejido social / Jóvenes beneficiados a través de proyectos de vinculación para la construcción del tejido social) *100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Instancias gubernamentales de los órdenes, federal, estatal y municipal, así como instancias educativas y/u organismos empresariales, participan activamente en programas para el desarrollo integral de las juventudes
	C2A1 Facilitación de apoyos para la participación juvenil y voluntariado.	Porcentaje de los apoyos entregados para la participación juvenil y el voluntariado	(Número de apoyos para la participación juvenil y voluntariado entregados/ Número de apoyos para la participación juvenil y voluntariado solicitados)	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Se cuenta con recurso aprobado para apoyos de participación juvenil y voluntariado
	C3A1 Apoyo a jóvenes en temas de emprendimiento, de empleo o sociales.	Porcentaje de jóvenes que fueron apoyados en temas de emprendimiento, de empleo o sociales	(Número de jóvenes que fueron apoyados en temas de emprendimiento, de empleo o sociales / Total de jóvenes registrados en temas de emprendimiento, de empleo o sociales) *100	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Se cuenta con recurso aprobado para los temas de emprendimiento, empleo y social
	C3A2 Realización de actividades en temas de emprendimiento,	Porcentaje de actividades en temas de emprendimiento, de empleo o	(Número de actividades en temas de emprendimiento,	Informe trimestral del Injuve Tamaulipas	Se cuenta con recurso aprobado para los

	de empleo o sociales.	sociales.	de empleo o sociales realizadas / Número de actividades en temas de emprendimiento, de empleo o sociales programadas)*100		temas de emprendimiento, empleo y social
--	-----------------------	-----------	---	--	--

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Proporción de jóvenes que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación	
Propósito	Porcentaje de la población joven beneficiada por los proyectos y acciones del INJUVE	3%
Propósito	Tasa de variación del aumento en la confianza de la juventud con el gobierno.	5%
Componentes	Porcentaje de Proyectos de Vinculación para la construcción del tejido social	100%
Componentes	Porcentaje de Campañas y Foros de concientización	100%
Componentes	Porcentaje proyectos de liderazgo, emprendimiento y de creación de asociaciones civiles impulsados	100%
Actividades	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con dependencias públicas y privadas	100%
Actividades	Porcentaje de convenciones estudiantiles realizadas	100%
Actividades	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	100%
Actividades	Porcentaje de Jóvenes beneficiados a través de proyectos de vinculación para la construcción del tejido social	100%
Actividades	Porcentaje de los apoyos entregados para la participación juvenil y el voluntariado	100%
Actividades	Porcentaje de jóvenes que fueron apoyados en temas de emprendimiento, de empleo o sociales	100%
Actividades	Porcentaje de actividades en temas de emprendimiento, de empleo o sociales.	100%

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Los programas de todas las dependencias impactan a la juventud, la juventud requiere programas de salud, seguridad pública, cultura, deporte, perspectiva de género, medio ambiente, educación, emprendimiento, desarrollo integral, etc. Aunado a esto, realmente somos el complemento y el apoyo de las dependencias para llevar el mensaje a los jóvenes y acercar a los jóvenes a los programas con los que cuenta el gobierno. En esta tarea será vital comprender la trascendencia de transversalizar la perspectiva de juventudes en todos aquellos espacios dedicados a la construcción

de iniciativas, planes, programas o proyectos con impacto en la población joven, como una nueva concepción institucional de la persona joven, capaz de reconocer su compleja diversidad, las brechas de desigualdad que históricamente han enfrentado y la importancia de la agencia como aspecto crucial de su bienestar a lo largo del curso de vida. Lo anterior derivará en el desarrollo de acciones empáticas, inclusivas e integrales encaminadas al pleno ejercicio de derechos de las personas jóvenes y su máximo acceso al bienestar.

1.8 Presupuesto.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	12,860,832.64
2000 Materiales y suministros	395,500.00
3000 Servicios generales	2,160,484.64
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	32,700.00
TOTAL	15,499,517.25

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recurso estatal	100%
Total	100%

Referencias

(Instituto para la Economía y la Paz, 2022)Referencias

- 2021-2024., P. N. (2021). Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0
- Cámara de Diputados. (s.f.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2022, de <http://www.diputados.gob.mx/>.
- Camara de Diputados. (s.f.). *Ley del Instituto mexicano de la Juventud*. Recuperado el 15 de 12 de 2022, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/>
- CONEVAL. (s.f.). *Medición Multidimensional de la pobreza 2018 del CONEVAL*. Recuperado el 2023 de 01 de 07, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>
- IMJUVE. (31 de 12 de 2021). *Instituto Mexicano de la Juventud* . Obtenido de Programa Nacional de Juventud 2021 - 2024: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&fecha=31/12/2021

IMJUVE/UNFPA. (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes en el estado de Tamaulipas. 2021*. Obtenido de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/cuadernillo/Tamaulipas.pdf

INEGI. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2020*. Recuperado el 01 de 12 de 2022, de <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Institute For Economics And Peace. (01 de 06 de 2022). *Global Peace Index*. Recuperado el 07 de 01 de 2023, de <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2022/06/GPI-2022-web.pdf>

Instituto para la Economía y la Paz. (05 de 2022). *Vision of Humanity*. Obtenido de Índice de Paz México 2022 identificación y medición de los factores que impulsan la paz: <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2022/05/ESP-MPI-2022-web.pdf>

Programa Nacional de Desarrollo. (12 de 07 de 2019). *SEGOB*. Recuperado el 25 de 11 de 2022, de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

7 CONAPRED, "Encuesta Nacional sobre Discriminación. Prontuario de resultados", https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax.pdf (Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019)

8 UN, "Objetivos de Desarrollo Sostenible", <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019)

9 Las Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBJ) comprenden a los programas presupuestarios (i) S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; (ii) U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; (iii) U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro, y (iv) S243 Programa de Becas Elisa Acuña.

10 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

11 Ibidem.

12 CONAPRED, "Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017", <http://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/enadis/> (Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019).

13 INE, "Conteos censales de la participación 2009-2018", <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/> (Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019).

14 Ibíd.

15 Ibíd.

16 Ollin A.C, "Índice Nacional de Participación Juvenil 2017-2018", <http://ollinac.org/indice-nacional/> (Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019).

- 17 UNDP, "México: La participación política indígena es fundamental", <https://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2011/05/19/mexico-and-undp-highlight-indigenous-peoples-political-participation.html> (Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019).
- 18 CONAPRED, "Discriminación e igualdad", https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142 (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019).
- 19 Ibíd.
- 20 CONAPRED, "Prontuario de Resultados ENADIS 2017", https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax_1.2.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), página 24.
- 21 Ibíd, página 118.
- 22 CONAPRED, "Ficha Temática: Personas Jóvenes", https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), p 1.
- 23 CONAPRED, "Prontuario de Resultados ENADIS 2017", p 67, https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax_1.2.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019).
- 24 Institute for Economics and Peace, "Índice Global de Paz", p. 9, <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/GPI-2019web.pdf> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 25 INEGI, "Comunicado de Prensa NÚM. 347/19", <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/homicidios2018.pdf> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), página 1.
- 26 Senado, "La violación de los derechos humanos en México 2000-2018: algunas características y tendencias a la luz de las estadísticas de la CNDH", pp. 9-12 http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4347/Nota_ViolacionesDHFina146.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 27 RNPED, "Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas", Base de datos del fuero federal y del fuero común del RNPED al mes de abril de 2018, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 28 INEGI, "Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014", <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 29 Índice de Paz, "Informe del Índice de Paz en México", <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), página 51
- 30 CONAVIM, "Alertas de Violencia de Género declaradas", <https://www.gob.mx/conavim/es> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 31 Calderón, L. Y., Heinle, K., Rodríguez Ferreira, O., Shirk, D.A. (abril de 2019). Organized Crime and Violence in Mexico. Analysis Trough 2018. Justice in Mexico. University of San Diego.
- 32 Moctezuma D. Narro J. Orozco L. (abril del 2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 220, 117-146
- 33 Agenda 2030, "Sistema de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible México", <http://agenda2030.mx/#/home> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 34 UNICEF, "Panorama estadístico de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en México" <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 35 INEGI, "Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014", <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 36 INEGI, "Datos de mortalidad general", <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)

- 37 CONEVAL, "Medición de la Pobreza", <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 38 *Ibíd.*
- 39 Por ejemplo, el 34.7% de casos reportados de VIH/SIDA en 2016 son de jóvenes de 15 a 29 años. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y SIDA, "Boletín de Atención Integral de Personas con VIH", https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226743/Boletin_Nal_CENSIDA_AT_IN_ene_mar_2017.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 40 CONAPO, "Principales Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018", <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva/resource/7a40c984-4e22-48a5-9e14-6e1733c44e5c> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 41 INEGI, "Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017", <https://www.inegi.org.mx/programas/eder/2017/> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019).
- 42 CONEVAL, "Medición de la Pobreza", <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019).
- 43 INSP, "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016", <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209093/ENSANUT.pdf> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019).
- 44 *Ibíd.*
- 45 SEP, "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019", https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf, (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), página 15.
- 46 CONAPRED, "Prontuario de Resultados ENADIS 2017", https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax_1.2.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), página 36.
- 47 INEGI, "Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico. Noviembre de 2018". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mopradef/doc/resultados_mopradef_nov_2018.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 48 Las soluciones habitacionales son las diversas alternativas, ofertadas por el mercado o programas de gobierno, a las que puede acceder alguna persona para dejar de presentar rezago habitacional, entendido éste como el habitar en una vivienda con materiales precarios en pisos, techos y muros o cuyos residentes habitan en hacinamiento. Por su parte, las necesidades de vivienda representan el número de unidades de vivienda que, producto del incremento demográfico y la demanda existente por la generación de nuevos empleos, son requeridas para evitar un aumento en el rezago habitacional. DOF, "Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, para el ejercicio fiscal 2018", http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5515378&fecha=07/03/2018 (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 49 Personas de 15 años o más de edad que durante la semana de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica o que buscaron activamente un empleo.
- 50 INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 51 *Ibíd.*
- 52 Acrónimo de Not in Employment, Education or Training, que quiere decir "no trabaja, ni estudia, ni se encuentra en capacitación".
- 53 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, "Perspectivas económicas de América Latina 2017. Juventud, competencias y emprendimiento", https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 54 *Ibíd.*

- 55 IOL, "Labour market access - a persistent challenge for youth around the world. ILOSTAT", https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_676196.pdf (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 56 Ibíd.
- 57 CONEVAL, "Evolución de líneas de pobreza por ingresos", <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 58 CONEVAL, "Medición de la Pobreza", <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019).
- 59 CONEVAL, "Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 3ra edición", <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019), página 55.
- 60 Agenda 2030, "Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)", <http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS011000050010&cveind=56&cveCob=99&lang=es#/Indicator> (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2019)
- 61 Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados generales, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados> (Fecha de consulta: 30 de junio de 2021).
- 62 INEGI, "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019", <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2018/> (Fecha de consulta: 29 de junio de 2019)
- 63 Ibíd.
- 64 Para mayores detalles, véase CNDH, "El Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano para el Desarrollo y Bienestar", <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/22-DH-alMedioAmbSano.pdf> (Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2019)